

## REFLEXIONES POLÍTICAS

## "Colombia no está polarizada"

Hay algo muy propio del ejercicio periodístico y de opinión llamado intuición, olfato, sentido común. Una capacidad empática que permite observar, percibir e interpretar lo que piensan y sienten las sociedades.

En esta misma columna recientemente afirmé que la polarización en Colombia era fabricada por las élites políticas, y que no estaba enquistada en las bases ciudadanas, cansadas de tanto enfrentamiento. "Porque la gente está saturada de la polarización y de quienes la fabrican. Las empeñadas en dividirnos son algunas élites, no las bases. La inmensa mayoría de los colombianos anhela convivir en paz".

Me alegró leer este domingo en la Revista Semana los resultados de un estudio del Observatorio de la Democracia, del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes, realizado a partir del Barómetro de las Américas, que concluyó que "la polarización no es un fenómeno generalizado entre los ciudadanos". El director del Observatorio, Juan Carlos Rodríguez-Raga, le respondió a la revista que "en los últimos años la posición ideológica de los colombianos no ha tenido variaciones bruscas. Desde hace 15 años ha permanecido cercana al centro".



Diana Sofía Giraldo

"El verdadero escenario político, el del centro"

Si la polarización es artificial -como lo creo- y fue fabricada por las élites como caballito de batalla electoral en torno a la "paz", la conclusión elemental es que el verdadero escenario político, el del centro, el de los consensos, está libre. Está por construirse. Vale la pena estudiar el caso de Sergio Fajardo, incluidas sus equivocaciones.

Este escenario se vislumbra lejos de los gritos, de los insultos, de los odios, de las descalificaciones ofensivas, de la persecución personal y más aún de las obsesiones ideológicas de algunos grandes manejadores de opinión del país, empeñados en imponer un modelo de Estado acorde con sus intereses particulares y que ha terminado reflejando la intensidad de sus propias pasiones. Muy distinto al debate serio de ideas contrarias entre seres racionales.

¿Qué permitiría, entonces, el ascenso de una clase política de centro, que vuelva a hacer primar el interés gene-

ral sobre el particular? Que los medios masivos de comunicación vuelvan a visibilizar, a ponerle los reflectores a los líderes sensatos, pensantes, ecuanimes, estudiosos, con capacidad de unir a los colombianos alrededor de proyectos comunes, de nación y no solo de impulsar lo que nos divide.

Asegura el investigador en el artículo que "la polarización se limita a lo referente al acuerdo de La Habana, y la distancia entre los que apoyan la paz y los que no, también fue promovida por las élites".

Estoy convencida que aún en el tema del "proceso de paz" que se presenta como el único tema de polarización, bastaría que los medios de comunicación dejaran de seguir propagando la premisa falsa de "amigos y enemigos de la paz". Sin ese sofisma de distracción podríamos empezar a trabajar en serio en la reconciliación entre los colombianos.

Vuelvo a preguntarme: ¿Cómo salirse de esta lógica de la confrontación disfrazada de buenas intenciones? Abandonando los terrenos de las élites. Descendiendo hacia las bases. Caminando hacia los colombianos de las periferias que han padecido en carne propia los horrores de la guerra.



Juan Álvaro Castellanos

"Proyectos de ley aplazados enfrían país"

## ENFOQUE ABIERTO

## Semestre exigente

Colombia ante el cúmulo de proyectos de ley, originados en Gobierno y Congreso, espera a prudente distancia el despegue en firme de este periodo legislativo, para ver el imaginado "Construyendo país" para regiones, al cierre de año, dejando de lado promesas y pasando a los hechos.

El Plan de Desarrollo Nacional incluye despertar entorno, con iniciativa dirigida a soluciones básicas, de departamentos y municipios, y habitantes participando en impulso de energía, acueductos, salud pública de verdad, vías terciarias; además educación y trabajo productivo.

Antioquia pide al Gobierno nacional permitir erradicación de hoja de coca con helicóptero, que representa \$7,500.000 por hectárea fumigada, y descarta erradicación manual porque requiere \$14 millones para pagar 2.500 personas en esa labor y con menos resultados.

Igualmente reclama definición de Gobierno para optar por la urgente erradicación con glifosato o manual; sigue controversia por presunta contaminación a trabajadores o para descartar el fumigante por nocivo. Otro en larga espera de ley es el fracking en materia de exploración y explotación de petróleo. Tiene criterios encontrados, aunque más apoyo el permitirlo cuanto antes, según Ecopetrol y empresas petroleras. Extender la discusión es hundir posibilidades de ingresos para la Nación.

En Colombia vuelan las ilusiones como las cometas de la época; en el aire está el Ministerio de Ciencias y Tecnología, con decreto normativo, al precisar que debe estar listo el 24 de enero de 2020. La denominada Misión de Sabios, por estos días, avanza la conformación y su ruta, para llegar a todos los lugares con intención de integrar personas de todas las edades y culturas.

También prende motores el Ministerio del Deporte, hijo de Coldeportes. Quienes lo acogen consideran necesario blindarlo contra toda infiltración politiquera, donde están quienes refrescan intenciones al lado de deportistas, pero con silla en mano, para tener manejo y decisiones, entre ellas las inversiones publicitarias.

Y no puede haber más aguante, con prolongadas dilaciones, a la hora de los debates en la maraña de legislaciones, como la reforma a la educación, prometida en el primer semestre, y la prioritaria para la salud y las EPS, anticipada por el Ministerio del ramo, y bien recibida por la ciudadanía, al anunciar el pago, en breve, de las deudas billonarias a clínicas y hospitales públicos.

Un cúmulo de leyes esperadas por la ciudadanía. Se confía en que Gobierno nacional y ministerios conformen propósito claro como soporte clave del Plan de Desarrollo, para ver al presidente Duque acelerando el paso esperado.

El semestre es exigente porque las legislaciones discutidas, con frecuencia, se aplazan a la orilla de los acuerdos. Si se engavetan apagan interés y credibilidad del país.

## TRAGEDIA EN MEDELLÍN

## Maniobras intrépidas

Perplejos quedamos con la noticia del pasado domingo, cuando en el marco del cierre de la Feria de las Flores en Medellín, dos suboficiales perdieron la vida al caer de un helicóptero mientras realizaban una maniobra militar; sin embargo, al mirar los videos que pasaron por los noticieros de televisión quedamos estupefactos. La tal maniobra consistió en un acto temerario, irresponsable, inútil, imprudente... y le caben más calificativos; pero, además, ajeno a las actividades militares que corresponden a una institución bicentaria como lo es el Ejército de Colombia y su más reciente Fuerza Aérea, que están claramente señaladas en la Constitución, entre otras, la de defender la vida de todos los colombianos, incluyendo la de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Causa indignación observar a dos soldados colgando de una cuerda suspendida de un helicóptero en vuelo; a lo mejor tan intrépido acto sea necesario ante el evento de una confrontación bélica, pero no para cerrar una Feria de Flores. Las Fuerzas Militares no están para servir de entretenimiento en ninguna feria



Jaime Alberto Arrubla Paucar

"Fuerzas Militares no están para servir de entretenimiento"

y mucho menos cuando se trata de maniobras peligrosas que ponen en riesgo la vida de los soldados y de los ciudadanos.

Pero la indignación fue aún mayor, cuando escuchamos al padre de uno de los muchachos fallecidos señalando que su hijo fue obligado a la maniobra temeraria y que no estaba de acuerdo con realizarla.

Lamentables luego las declaraciones de un alto mando del Ejército, justificando el hecho y trayendo como consuelo la observación de que los suboficiales murieron en su ley, envueltos en su bandera. Se le olvida que eran miembros de familia y con esposa e hijos.

Por supuesto, que el Estado debe responder por semejante acto de barbarie que, al parecer, ordenó algunos

de sus agentes de conformidad con el Artículo 90 de la Constitución Nacional y debe repetir contra quien tuvo semejante ocurrencia. No se puede jugar impunemente con la vida de las personas cuyas familias los han confiado al Ejército Nacional.

El palo no está para cucharas; a la ya deteriorada imagen de las Fuerzas Armadas y a la pérdida de confianza por parte de la ciudadanía, con ocasión de los recientes actos de corrupción que se descubrieron en la Cuarta Brigada y los anteriores escándalos por las intrépidas instrucciones sobre bajas, que parecían revivir nefastas épocas de falsos positivos, se agrega esta funesta actuación de circo con tan lamentables consecuencias.

Los colombianos apreciamos y defendemos nuestras instituciones militares, por ello el peso de la ley debe caer sobre quienes las deshonoran de cualquier manera. Ha surgido la tesis de que manos criminales pudieron cortar la cuerda; el hecho amerita plena investigación y sanción para responsables dolosos; pero ello no justifica la torpeza del acto que todos observamos.